



Novedades Tributarias

Zerga Albisteak

Boletín nº 146
Setiembre 2015

146. buletina
2015eko iraila

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
ZERGA ADMINISTRAZIOKO ZUZENDARITZA

ARTÍCULOS DE OPINIÓN/IRITZI-ARTIKULUAK

01	El nuevo sistema de la corrección de la doble imposición en el Impuesto sobre Sociedades.
02	El modelo español de sistema financiero eléctrico a la luz del Derecho comunitario.
03	La nueva definición de paraísos fiscales ¿el fin de los listados reglamentarios?
04	La reserva de capitalización en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.
05	Existencias y su corrección valorativa: la prueba del deterioro.
06	Implicaciones en el tratamiento legislativo del ISD tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de 3 de septiembre de 2014.
07	Los tributos y las prestaciones patrimoniales de carácter público, en la jurisprudencia más reciente del Tribunal Constitucional.
08	Los patrimonios protegidos. Un instrumento al servicio de las personas discapacitadas y sus familias.
09	El tratamiento fiscal del <i>crowdfunding</i>.
10	Fiscalidad de un abogado que ejerce la actividad de forma individual. Consecuencias en el IRPF y en el IVA.
11	Nuevo plazo de prescripción para comprobar bases imponibles negativas: análisis del artículo 26.5 LIS.
12	Avances en la relación de tributos ambientales y ayudas de Estado al hilo de la sentencia del Tribunal General de la Unión Europea, de 11 de diciembre de 2014.
13	Las notificaciones en materia tributaria.
14	El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en Araba/Álava, Bizkaia y Gipuzkoa. Capítulo V: Rendimientos del capital inmobiliario y mobiliario.
15	La nueva LGT y la vigente NFGT de Gipuzkoa.
16	Las medidas cautelares en las Normas Forales Generales Tributarias de los Territorios Históricos.
17	La eliminación de los tributos aduaneros en los Tratados de Libre Comercio.
18	El arrendamiento de inmuebles en el Impuesto sobre Sociedades.

01 El nuevo sistema de la corrección de la doble imposición en el Impuesto sobre Sociedades.

Quincena Fiscal. Nº 13. Julio 2015.

Gerardo Cuesta Cabot (Abogado y Economista. Deloitte Asesores Tributarios)

Artículo de 37 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Corrección de la doble imposición jurídica.
- Corrección de la doble imposición económica.
- Los mecanismos para evitar la doble imposición en los regímenes especiales de ETVE y operaciones de reestructuración.

02 El modelo español de sistema financiero eléctrico a la luz del Derecho comunitario.

Quincena Fiscal. Nº 13. Julio 2015.

José Andrés Rozas Valdés (Catedrático acreditado de universidad. Universidad de Barcelona)

Artículo de 29 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- La evolución del sistema financiero eléctrico español.
- La reforma del sistema financiero eléctrico español.
- Los impuestos sobre la electricidad: panorama general.
- Jurisprudencia comunitaria sobre la fiscalidad de la electricidad.
- ¿Es la fiscalidad española sobre la energía eléctrica respetuosa con el Derecho comunitario?
- Conclusiones.
- Bibliografía.

03 La nueva definición de paraísos fiscales ¿el fin de los listados reglamentarios?*Quincena Fiscal. Nº 13. Julio 2015.*

Miguel Angel Sánchez Huete (Profesor de Derecho Financiero y Tributario. Universidad Autónoma de Barcelona)

Artículo de 23 páginas, con el siguiente sumario:

- Fraude, contribución y paraísos fiscales.
- Estados y territorios considerados paraísos fiscales.
- La relación dual de paraísos fiscales.

04 La reserva de capitalización en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.*Quincena Fiscal. Nº 13. Julio 2015.*

José Luis Mínguez Conde (Departamento de Economía Financiera y Contabilidad. Universidad de Valladolid)

Supuesto práctico de 4 páginas, sobre el aspecto novedoso del artículo 25 de la Ley 27/2014, que establece la posibilidad de minorar la base imponible, en un porcentaje del incremento de los fondos propios, siempre que se establezca una reserva indisponible denominada *Reserva de capitalización*.**05 Existencias y su corrección valorativa: la prueba del deterioro.***Quincena Fiscal. Nº 13. Julio 2015.*

Fernando Cordero Gutiérrez (Inspector de Hacienda del Estado)

Nota de 12 páginas, con el siguiente contenido: En la prueba de la corrección de valor de las Existencias (Deterioro) se observa como concurren de forma contrapuesta la realidad de una práctica contable y auditora consolidada, en la que se vienen aceptando metodologías de cálculo que exceden del mero contraste del valor neto realizable (VNR) con el coste de producción o precio de adquisición, con la postura de los órganos revisores de la Administración y de los tribunales de justicia, no siempre proclives a su aplicación. La presente nota pretende lograr un punto de encuentro entre ambas realidades que contribuya a mejorar la seguridad jurídica en la contabilización y, por tanto, en la tributación de esta importante partida de los balances de muchas compañías.

06 Implicaciones en el tratamiento legislativo del ISD tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de 3 de septiembre de 2014.*Quincena Fiscal. Nº 13. Julio 2015.*

David Pérez-Bustamante Yábar y Alexandra Díaz García (Profesor de Derecho Financiero y Tributario de la URJC y Abogada y Economista)

Artículo de 10 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Derecho de la UE.
- Sentencia C-127/2012 del TJUE.
- Ley 26/2014. Modificación del ISD.
- Conclusiones.
- Bibliografía.

07 Los tributos y las prestaciones patrimoniales de carácter público, en la jurisprudencia más reciente del Tribunal Constitucional.*Quincena Fiscal. Nº 14. Julio 2015.*

Alejandro Menéndez Moreno (Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Valladolid)

Editorial de 7 páginas, sobre dos sentencias del Tribunal Constitucional publicadas el presente año, concretamente la 44/2015, de 5 de marzo (RTC 2015, 44), y la 62/2015, de 13 de abril (RTC 2015, 62), que abordan la conceptualización y diferenciación de las dos categorías de ingresos públicos, los tributos, por un lado, y las prestaciones patrimoniales de carácter público, por otro. A esa diferencia le otorga gran relevancia el TC, porque según cual sea la concreta calificación del ingreso público analizado, considera que se podría o no vulnerar el art. 134.7 de la Constitución, cuyo tenor es el siguiente: «La Ley de Presupuestos no puede crear tributos. Podrá modificarlos cuando una ley tributaria sustantiva así lo prevea».

08 Los patrimonios protegidos. Un instrumento al servicio de las personas discapacitadas y sus familias.*Quincena Fiscal. Nº 14. Julio 2015.*

Manuel Guerra Reguera (Profesor de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Sevilla)

Artículo de 38 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción y planteamiento. La discapacidad de un familiar en el Impuesto sobre la Renta.
- Patrimonios protegidos. Aspectos fundamentales de su régimen jurídico.
- Tratamiento fiscal del patrimonio protegido.

- Fiscalidad del patrimonio protegido desde el punto de vista de su titular.
- Fiscalidad del patrimonio protegido desde el punto de vista de los familiares que realizan aportaciones.
- El punto más controvertido. ¿Es obligatorio que las aportaciones se queden inmovilizadas durante cuatro años antes de ser utilizadas en la satisfacción de las necesidades vitales de su titular?
- El concepto de necesidad vital.
- Conclusión final.
- Bibliografía.

09 El tratamiento fiscal del *crowdfunding*.

Quincena Fiscal. Nº 14. Julio 2015.

Yolanda Martínez Muñoz (Profesora de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Alicante)

Artículo de 28 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción. El *crowdfunding* como alternativa a la financiación tradicional.
- Desarrollo normativo del *crowdfunding*.
- Análisis de los incentivos fiscales aplicables al *crowdfunding*.
- Conclusiones y propuestas.

10 Fiscalidad de un abogado que ejerce la actividad de forma individual. Consecuencias en el IRPF y en el IVA.

Quincena Fiscal. Nº 14. Julio 2015.

Luis A. Malvárez Pascual (Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Huelva)

Caso práctico de 25 páginas, en el que se determinan los rendimientos netos de la actividad económica correspondiente al primer trimestre de 2015, teniendo en cuenta que el abogado se encuentra en el régimen de estimación directa simplificada y que, a efectos de dicho impuesto, ha optado por el régimen especial de cobros y pagos (criterio de caja); y se realiza, también, la declaración-liquidación del IVA correspondiente al primer trimestre, en el régimen general.

11 Nuevo plazo de prescripción para comprobar bases imponibles negativas: análisis del artículo 26.5 LIS.

Quincena Fiscal. Nº 14. Julio 2015.

Pilar Álvarez Barbeito (Profesora de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de A Coruña)

Artículo de 21 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- La situación anterior a la LIS 27/2014, de 27 de diciembre.
- La comprobación de BINs en la nueva LIS.
- Incidencia de la proyectada reforma de la LGT.
- Bibliografía.

12 Avances en la relación de tributos ambientales y ayudas de Estado al hilo de la sentencia del Tribunal General de la Unión Europea, de 11 de diciembre de 2014.

Quincena Fiscal. Nº 14. Julio 2015.

Marta Villar Ezkurra (Catedrática de Derecho Financiero y Tributario. Universidad CEU S. Pablo)

Artículo de 31 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- La cuestión sometida a debate y el fallo del Tribunal.
- El criterio del Tribunal General de la Unión Europea.
- Comentario crítico a la sentencia de 11 de diciembre de 2014 y revisión del *status quo* en el contexto del proceso de modernización de las ayudas de Estado.

13 Las notificaciones en materia tributaria.

Forum Fiscal. Nº 211. Uztaila-abuztua/julio-agosto 2015.

Iñaki Rubio Pilarte (Gipuzkoako Foru Auzitegi Ekonomiko-Administratiboko idazkaria)

Artículo de 12 páginas, en el que el autor, tras la entrada en vigor el pasado 1 de junio de la modificación de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, que centraliza la publicación de los anuncios para notificación por comparecencia en el BOE, dedica este artículo a repasar la regulación de las notificaciones en el ámbito tributario, y analiza la polémica generada con esta reciente modificación.

14 El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en Araba/Álava, Bizkaia y Gipuzkoa. Capítulo V: Rendimientos del capital inmobiliario y mobiliario.

Forum Fiscal. Nº 211. Uztaila-abuztua/julio-agosto 2015.

Javier Armentia Basterra (Licenciado en Derecho)

Artículo de 22 páginas, con el siguiente sumario:

- Concepto de rendimientos de capital.
- Clases de rendimientos de capital.

- Rendimientos del capital inmobiliario.
- Rendimientos del capital mobiliario.

15 La nueva LGT y la vigente NFGT de Gipuzkoa.

Forum Fiscal. Nº 211. Uztaila-abuztua/julio-agosto 2015.

Aitor Orena Domínguez (UPV/EHUko irakaslea)

Artículo de 19 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Interpretación de las normas tributarias.
- Sanciones en los supuestos de conflicto en la aplicación de la norma /cláusula antielusión.
- El régimen de la prescripción y el derecho a comprobar e investigar.
- Publicación del listado de deudores.
- Modificaciones de cantidades pendientes mediante declaraciones complementarias o solicitudes de rectificación.
- Prueba.
- Examen de contabilidad en el procedimiento de comprobación limitada.
- Plazo de las actuaciones inspectoras.
- Tasación pericial contradictoria.
- Recursos y reclamaciones.
- Delitos contra la Hacienda Pública (Título VI).
- Derecho de la Unión Europea: cuestión prejudicial y ayudas de Estado.

16 Las medidas cautelares en las Normas Forales Generales Tributarias de los Territorios Históricos.

Forum Fiscal. Nº 211. Uztaila-abuztua/julio-agosto 2015.

Fernando de la Hucha Celador (Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad Pública de Navarra)

Artículo de 21 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción y características de las medidas cautelares.
- Las medidas cautelares y los plazos para su adopción y levantamiento.
- Medidas cautelares específicas.
- Procedimientos tributarios y medidas cautelares.
- Infracciones tributarias y medidas cautelares.
- Medidas cautelares y delitos contra la Hacienda Pública.

17 La eliminación de los tributos aduaneros en los Tratados de Libre Comercio.

Forum Fiscal. Nº 211. Uztaila-abuztua/julio-agosto 2015.

Pedro González-Perabá (Asesor Fiscal ATE Asesores)

Artículo de 15 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- TLC firmados entre la Unión Europea y los países iberoamericanos.
- Contenido de los TLC.
- Medidas no arancelarias de los Tratados de Libre Comercio.
- Medidas arancelarias de los Tratados de Libre Comercio.
- Concepto de bienes originarios.
- Prueba de origen. Certificado.

18 El arrendamiento de inmuebles en el Impuesto sobre Sociedades.

Forum Fiscal. Nº 211. Uztaila-abuztua/julio-agosto 2015.

Iñaki Alonso Arce (Bizkaiko Foru Ogasuneko Koordinazio eta Asistentzia Teknikoko zuzendariordea)

Artículo de 3 páginas, sobre las novedades en relación con el tratamiento de los rendimientos derivados del arrendamiento de inmuebles que, con carácter general, dejan de ser considerados rendimientos procedentes de actividades económicas para tratarse como rentas pasivas. Novedades que recogen las Normas Forales del IS de cada uno de los Territorios Históricos y que han entrado en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2014.